



**SELLO QUARTO ; VEINTE
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.**

año, y la aplicación en q se hallan los
Labradores por ser necesaria la calamit-
dad de los años, q por ello están
imposibilitados a poder hacer las funciones
con que anualmente hacen a los P. P. de
nuestro m. y l. en sus reflexiones po-
nia en noticia de la villa para que como
mitigada de ello acordase lo más conbeni-
niente, y de un acuerdo dijeron: Ex con-
tante quanto por el P. Alcalde exor-
ta a proveyer y acordaron que para cor-
tar todo gano se celebre la función a pie, se-
man y Procesion en el día tres de noviembre, y
precedan las solemnes Vísperas con el concurso
de Comandades, y la Caridad de estilo para
los Pobres, quedando para el año siguiente
electos los mismos Quirio Navarro, Pe-
dro Moreno, Josef Aparicio, Blas Ruiz Villa-
nueva, y D. n.º de nombre Guzmán, a que-
nes se acoue de ellos p. el P. Alcalde
exor. y lo firmaron sus señ. doct. =

Indiano Salinas *Paray* *Comalán*
Juan Sancho *Juan Sancho* *Juan Sancho*
Juan Sancho *Juan Sancho* *Juan Sancho*
Juan Sancho *Juan Sancho* *Juan Sancho*

